

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013.

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio. 09.00 horas

CONCEJALES

Luis Alegría Acuña

Edgardo Bravo Rebolledo

Ricardo Lizama Soto

Andrés Sáez Castro

Justo Rebolledo Araya

Manuel Muñoz Bastías

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las nueve horas , como ha sido este mes lleno de actividades y sólo hemos tenido una sesión , propongo a los señores concejales , como hemos tenido un mes irregular con festivales y actividades, hacer el día de hoy dos sesiones a las 10:30 terminan una hacemos una pausa y continuamos con otra sesión , pero en primer lugar quiero pedirle al Concejo , en solidaridad con el concejal Andrés Sáez, podamos brindar un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de su padre don Tomás Sáez (minuto de silencio) . **Alcalde:** muchas gracias, es lo mínimo que podemos hacer como concejo municipal.

Concejal don Andrés Sáez: muchas gracias , quiero aprovechar de dar las gracias a usted don Arturo por la preocupación de todos los concejales que me acompañaron , dar las gracias a nombre mío y de toda mi familia .

Alcalde: El orden de la tabla dice correspondencia recibida y despachada.

Secretario municipal: correspondencia despachada no hay, por motivos del festival, hubo un oficio hacia el capitán de carabineros por la actividad del festival y las medidas de seguridad a tomar, correspondencia recibida: se da lectura oficio Club Adulto Mayor Libertad por comodato escuela Peñuelas.

Alcalde: el comodato que ellos solicitan es la casa de la escuela Peñuelas que fue construida para el director del establecimiento pero, nunca ha vivido nadie ahí y todos sabemos que ahí funciona el club del adulto mayor. Se aprueba comodato al club del adulto mayor que suscribe oficio. **Secretario municipal:** Da lectura oficio convocatoria a asamblea nacional de municipalidades en Santiago los días ocho y 9 abril 2013, debiendo concurrir el Alcalde o un Concejal propuesto por el Alcalde con acuerdo del Concejo.

Alcalde: quiero decirles que yo dejaré mi cupo al concejal que quiera ir y representarlos, aquel que sea elegido lo más clara y democrática posible.

Se encomienda al concejal Justo Rebolledo asistir con derecho a voz y voto, concejal que se acompañará por el concejal Andrés Sáez.

Secretario municipal: informa sobre el recurso ante la dirección de obras hidráulicas, presentado por la señora Rosaura Chaparro y Pablo Astudillo, por las presuntas aguas servidas que caerían en el sector de la arena, lo dejo a disposición es un documento largo y extenso.

Concejal Bravo: debemos estar alerta a esa situación que pudiera ocurrir en invierno donde la vez anterior, se salieron las aguas servidas a la calle ahí estuvimos con la Seremi de salud y un montón de gente, donde se solucionó en parte la situación con la colocación de bombas, la planta elevadora que está en la población no está siendo bien operada y yo se los adelanto que en invierno va a haber problemas , sobre todo cuando estén todas las casas ocupadas , ahora también vienen más casas adicionales , pienso que lo mejor se hizo un estudio o simplemente van a colapsar aún más el colector que viene desde certenejas , incluso con el alcalde se lo planteamos en alguna oportunidad A Aguas Nuevos Sur la posibilidad de colocar un segundo colector que recogiera , las aguas de la Felipe Camiroaga , que es el caso que dio pie a este recurso , entonces debiéramos estar atento a esa situación y en caso de tener problemas acudir a la superintendencia de servicios sanitarios cuando tengamos los indicios de filtración de aguas servidas a Certenejas . **Concejal Rebolledo:** por lo mismo alcalde si me permite debiéramos ya reunirnos con la empresa constructora y que nos expliquen cuál es el tipo de vivienda que viene , y los estudios sanitarios que se han hecho , incluso saber dónde van a estar instaladas y en definitiva que vengán aquí para ver cuál el proyecto que van a ejecutar en ese sector de la avenida Francisco Antonio Encina porque ya hemos vistos una pista de aceleración , y recordar que hay una cláusula que tenemos firmada donde había un porcentaje de vivienda social , y la otra de vivienda con dividendos

Concejal Bravo: incluso le pediría alcalde que vaya alguien del municipio a observar el funcionamiento de la planta elevadora de la Villa F. Camiroaga y ver en las condiciones que está, yo diría que esa planta está abandonada, no sé si alguien le da manutención, incluso tengo mis dudas si es que **aguas nuevo sur** recepcionó esta planta elevadora.

Concejal Alegría: en una próxima reunión de Concejo bueno sería invitar a la gente de la constructora y también a los funcionarios técnicos de la municipalidad para ver cómo podemos solucionar estos problemas que existen hoy en día y que se van a volver a presentar en el futuro , que nos expliquen los trabajos que se están haciendo en la avenida Francisco Antonio Encina, que me parece bastante extraño el dibujo que se está realizando en la solera, también el compromiso que tenía esta empresa de bajar ese tubo que transporta aguas servidas por debajo del puente, yo no sé cuál era el plazo que esta empresa tenía pero creo que ya ha pasado un tiempo prudente , claramente es un riesgo eminente que de alguna otra forma va a causar daño a la población. **Alcalde:** en general vamos a invitar a la constructora, aguas nuevas sur, Serviu, funcionarios municipales y todos los entes involucrados en este proyecto.

Concejal Lizama: yo hace más de un mes y medio expuse acá la preocupación sobre los pastizales en la Felipe Camiroaga , que se puede ocurrir un incendio también expuse el precedente de que hayamos dejado desaparecer las áreas verdes en la población Felipe Camiroaga , la primera vez que yo vi esa población tenía algo de pasto hoy en día nada , y mal que mal es una población emblemática porque lleva el nombre de una persona muy querida para la comuna , y si en algún momento concurre un medio de comunicación y ve esa población tan abandonada estaríamos ahí en la lupa de la opinión pública , de tal manera alcalde que le pediría en nos preocupáramos un poquito más de eso.

Alcalde: señora Nancy ya que está aquí sería bueno el poder ir configurando en la medida de lo posible en las áreas verdes, porque hay otras zonas que tiene matices ya sea con ladrillo picado. **Concejal Lizama:** y en relación a lo que manifiesta el concejal Alegría la salida a la Francisco Antonio Encina lo encuentro sumamente peligroso en una calle que se transita aproximadamente a 80 km/h, pienso que se va a causar un accidente en cualquier momento, y lo otro señor alcalde de poner especial énfasis en las personas que vayan a habitar la cuarta etapa, sean personas de Villa Alegre porque si nosotros traemos personas de este Santiago vamos a ocasionar graves problemas.

Alcalde: generalmente son familias de Villa Alegre.

Alcalde: yo di instrucciones para que la quinta etapa sea exclusivamente para vecinos del sector urbano, es decir hemos traído a los vecinos del campo al pueblo, nos estamos llenando de gente acá y no hay trabajo la fuente laboral ellos la tienen donde viven, y es hora ya que las empresas compren terrenos en los sectores rurales para construir viviendas ya tenemos alcantarillado en varios puntos de la comuna. E

Concejal Sáez: ¿qué grado de responsabilidad tenemos nosotros con todo esto refiriéndome al recurso de protección?, por ejemplo el concejal Bravo decía en su intervención de la planta en la veía como casi abandonada eso es responsabilidad de nosotros también?

Alcalde: por supuesto somos los primeros responsables por ser cercanos a la comunidad a lo mejor nosotros no podemos intervenir en una obra pero si estar alertas.

Concejal Muñoz: lo que debiera haber ahí es un re estudio y hacer un colector mucho más grande. **Alcalde:** toda nuestra duda se aclararán cuando tengamos esta reunión; don Jaime siga nomás. **Secretario municipal:** (da lectura a carta oficio Eliana de Dios Vergara Tapia, 70 años casada, chilena pensionada, denunciando malos tratos del doctor Cataldo que realiza turno en posta Putagán). **Alcalde:** esta situación ya no es primera vez y voy a instruir una investigación sumarí a respecto ya es hora de mejorar muchas cosas en relación a la atención de los médicos, no es el único, ya lo he escuchado de los otros médicos y es la mayoría de los que trabajan en el consultorio es casi como una regla general que tienen ellos el maltrato con la gente, pienso que no son los únicos médicos que están disponible hoy por hoy en Chile y si la cosa no mejora hay que empezar a cambiar los facultativos; por años ya hecho oídos sordos de las situaciones pero pienso que esto ya no da para más y hay que tomar medidas por esta razón, no es la primera situación que escuchó de este doctor Cataldo, y voy a solicitar al departamento de salud un sumario a este médico, aprovechando que esta Cesar y Jaime acá, de planteado, que espero que este sea el último verano, que nos quedamos sin médico para las licencias de conducir, no es posible que no se reemplace al doctor Peña y Lillo en vacaciones y la gente se vaya a sacar licencia a otra comuna de y el año 2014 si Dios quiere tengamos un médico reemplazante que tome, el examen de las licencias de conducir la ley así lo permite y con los funcionarios que hay planificar las vacaciones para que unos tengan en enero y otro en febrero.

Concejal Rebolledo: lo más grave de todo esto alcalde es el tema de los permisos de circulación, los camioneros están yendo a otras comunas por el servicio que nosotros estamos entregando y si no hacemos algo para tratar de captar de buena forma a los usuarios, por ejemplo ir a las empresas y a los colegios.

Alcalde: cuando llegan las metas de gestión Jaime, porque como primera parte estaba lo del médico que lo dije antes y como segundo a aumentar en un 10% de los contribuyentes que tenemos hoy en día en la comuna por tema de permiso de circulación todo esto por una buena gestión que tiene que realizar el departamento de tránsito.

Concejal Rebolledo: dos cosas alcalde este es un tema administrativo, es potestad del alcalde y si quiere hacer una investigación sumarí, en este caso u otro que pudiera aparecer me parece bien, lo segundo alcalde en oportunidades he conversado con Jaime y César sobre la suplencia del médico del psicotécnico, hay un tema que no es menor y es el que dice que ustedes tienen que contratar al médico que va a suplir y lo segundo es que tiene que tener los conocimientos de la labor que va a realizar hay que tener el cupo en la planta.

Alcalde: pero tenemos el tiempo suficiente para buscar a alguien tenemos un año, estoy hablando un año antes.

Concejal Rebolledo: lo que yo te quiero plantear alcalde es que es difícil encontrar un médico que tenga 11 horas disponibles y los conocimientos, porque si lo hay lo invito a que lo traigan pero es difícil que tenga 11 horas disponibles.

Secretario municipal: como dice el señor alcalde que hay un año para ver el tema, voy hacer las consultas a Contraloría explica, además hay que tener dos cosas en cuenta uno es el sistema de pagos del permiso de circulación vía Internet Roberto pon atención San Javier ya lo tiene, y también ver lo del médico.

Concejal Lizama: del doctor Cataldo yo recibo reiteradas denuncias respecto a los maltratos que están sufriendo, los ciudadanos de Villa Alegre por parte de los médicos del centro de salud familiar, lo cual yo encuentro impresentable que hoy día un médico le señalé a una persona que él está ahí para ganar plata, yo señor alcalde quiero solicitar la posibilidad de enviar una carta a título personal del concejal Lizama y si algún concejal se quiere sumar lo puede hacer, repudiando el acto o los hechos cometidos por el doctor Cataldo, para que entiendan que están siendo de cierto modo fiscalizados por el concejo municipal y no pueden hacer lo que ellos quieren hacer, porque tienen que someterse también a lo que el concejo y señor alcalde señale siempre y cuando tengamos la atribuciones.

Secretario municipal: las atribuciones que ustedes tienen y les pido que lea la ley 18,695, donde están las atribuciones de alcalde concejales y las atribuciones que ustedes tienen son las que el señor alcalde ha dispuesto, ordenar la investigación sumaría que la ordena el por qué él ejerce la administración del personal, no el concejo y el concejo puede fiscalizar que esa investigación sumaría se haya hecho en conformidad de la ley, tomar conocimiento de las medidas disciplinarias pero no aplicarlas, pero eso de la carta de repudio no está dentro de las facultades que ustedes tienen, no pueden repudiar ni aprobar nada ustedes fiscalizan no administran, sugiero esperar la investigación y con eso ustedes toman conocimiento del hecho.

Concejal Lizama: lo encuentro impresentable y de una vez tenemos que ir solucionando estos problemas.

Concejal Rebolledo: informa al alcalde y concejo que en el sitio web de emol, anuncia el fallecimiento de Adolfo Zaldívar, se acuerda enviar nota de condolencias a la familia y al partido demócrata cristiano, además alcalde sugiere enviar nota a la familia Ibáñez Elgueta por el fallecimiento de la señora María Elgueta, hermana del señor Gustavo Elgueta, quien fue dueño de esta casa.

Secretario Municipal: lee nota, Luis Hurtado Pareja ingeniero en informática, por presunta errónea adjudicación de licitación, este señor tiene que recurrir al tribunal de libre competencia explica secretario en un plazo de 30 días.

Concejal Sáez: es delicado y si se decide que está mal adjudicado.

Secretario municipal: no es un tema que no lo decidimos nosotros, y si el tribunal dice que fue mal adjudicado puede el alcalde tomar medidas disciplinarias con quien lo hizo, y la respuesta que se le puede dar de inmediato a este señor.

Secretario municipal: de lectura oficio atrasado de Claudio Guajardo citando el concejal Muñoz a reunión para revisión de estatutos para personalidad jurídica como asociación de municipalidades para el 22 febrero.

Alcalde: sugiero escuchar a la señora Nancy de aseo y ornato que está esperando para su exposición respetemos el orden de la tabla.

Nancy Maldonado: expone sobre recolección de residuos domiciliarios, en planos actualizados, que hará llegar a cada concejal... plar o urbano, como vemos en el sector urbano está todo incluido en el contrato excepto la Felipe Camiroaga este es el recorrido actual, y también la Villa Sebastián y Manantial donde se solicita que el camión recolecte los tres días como corresponde en el área urbana, no sé si algún reclamo sugerencia.

Secretario Municipal: en esta licitación es tan amplia que tenemos que prever que a futuro no se nos quede ninguna población afuera para no tener que solventar aseo con pro empleo, lo fundamental es que estas bases estén para los primeros días de abril, y lo importante es que el costo que se nos vaya a cobrar sea posible de ser cubierto por que no tengan duda que los 9 millones van a subir y las bases reducirlas a nuestra realidad porque hay exigencias que van a asustar a cualquiera.

Alcalde: para dejar en claro que solamente hace tres años atrás comenzaron los recorridos en los sectores rurales nunca antes se había hecho, yo desconozco cuánto pudiera subir este nuevo contrato pero ojalá por mí que no pasará de los 15 millones.

Concejal Rebolledo: me gustaría alcalde aunque sea de oyente participar en la Comisión que va a confeccionar las bases definitivas.

Secretario municipal: concejal: le explicó que ustedes tienen que aprobar estas bases y no es bueno que un concejal que va a aprobar estas bases participen en su elaboración.

Concejal Rebolledo: con esa respuesta me queda claro.

Concejal Alegría: alcalde lo bueno sería como usted lo dijo que en las poblaciones no incluidas o que tienen menos días pasen los tres días como en todo el resto del área urbana, ya sea en la Felipe Camiroaga, Manantial y San Sebastián y el sector rural ya analizarlo con más calma.

Alcalde: ya tres como nos gusta.

Concejal Lizama: yo soy partidario de hacer el esfuerzo e incluyamos a la mayor población en las bases si no lo hacemos así estamos entregados a las voluntades de esta empresa y sugiero que se regule contractualmente.

Alcalde: tenemos que tomar en cuenta ahora que toda aquella vivienda que valga más de 9 millones de pesos tiene que pagar su derecho a la basura y así va a tener un buen servicio y que para qué puedan y de ahora en adelante lo que corresponde, corresponde señora Nancy o si no al juzgado, quiero pedir al concejo para que sea borrón y cuenta nueva y de ahora en adelante se pague mensualmente.

César Morales: si se toma el acuerdo ahora para borrar una enorme nómina de deudores morosos que existe en la comuna.

Alcalde: se cobra desde enero de 2013 en adelante ya tendríamos dos meses ya de atraso **Concejal Muñoz:** sugiero alcalde que para toda esta gente que va a botar basuras se dicte un decreto y aplicar las multas correspondientes, hay varios focos: Rincón de Lobos, Cancha de Carreras, en La Arena hacia el río ahí están yendo a botar las basuras estos inescrupulosos, de una vez por todas que esa gente sea multada por carabineros.

Se acuerda comenzar cobros una vez que comience ejecución del siguiente contrato.

Señora Nancy: explica que puede que no sea factible para la eliminación de la deuda.

Sra. Nancy Maldonado: expone plano estación Villa Alegre recorrido que se hace en forma general, exceptuando última etapa de don Arturo donde no pasa el camión en la última etapa pero si sacan la basura, tres días a la semana.

Concejal Rebolledo: falta sólo barrendero que debiera solicitarse.

Nancy Maldonado expone plano Putagán difícil transcripción hay diálogos alguien tapa micrófonos en un segundo plano se escucha que dialoga con un concejal -91 al minuto 92)

Se expone plano sector rural donde solamente se pasa actualmente por las calles principales). **Nancy Maldonado:** lo que la empresa actual en el sector rural no cubre, es Santa Lucía, Santa Marina, Vznaga, Bolsico uno y dos, Cerrillos.

Alcalde: en este nuevo contrato el camión tiene que entrar hasta la capilla en el interior.

Concejal Rebolledo: se manda una circular, donde se decía que el tractor pasaría tal día por la Villa los Conquistadores retirando escombros, pues bien la gente estuvo dos semanas con las basuras a y tractor no pasaba yo conversé con Ramón, y me manifestó que era por un tema de tiempo que se llenaba el tractor y no alcanzaban a volver me

explico , lo otro es que señor alcalde lo escuché decir de la posibilidad de adquirir una chipi adora , la otra situación es la posibilidad de en el terreno, está en el Liceo nosotros con los residuos orgánicos que la gente bota como basura y que pesan mucho poder hacer tierra de hoja en esos terrenos , y aprovechar los abonos en nuestros áreas verdes y el estadio.

Concejal Rebolledo: yo pienso de que hay que educar a la gente sobre todo en el sector rural y porque no acá también y ver cómo retirar estas materias orgánicas y no orgánicas y eso significaría el día de mañana ejemplo pagar menos tonelaje de basura.

Alcalde: claramente tiene que ver una especie de educación con los vecinos, y también queda hecha la invitación a los concejales si quieren ir a ver el funcionamiento de la planta de la municipalidad de la Pintana, donde se hacen estas compactaciones, y reciclaje... solamente me dicen y nos ponemos contacto con el alcalde.

Nancy Maldonado: eso sería.

Secretario municipal: lo importante es que cada uno de ustedes revisen detalladamente el plano que se les va a entregar, y agregar que en lo que estimen que debe ir, lo más detalladamente posible lo haga llegar de aquí al lunes para nosotros la semana que viene dedicarnos a elaborar esto explica, para la sesión siguiente traer algo ya acabado para subirlo al portal.

Alcalde: resumen la próxima semana la Comisión trabajaría exclusivamente en redactar las bases , se le presenta al concejo municipal , analizar el tema de los costos manteniendo los no se nos puede disparar esto a una millonada de plata que no pudiéramos cancelar.

Se levanta la sesión 10 horas con 45 minutos.